



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Nacional Electoral,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1754/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de 4 (cuatro) agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Tierra del Fuego:

AMANCAY PETRINA, Ana

GEL, Matías Julián

ORDÓÑEZ, Silvia Beatriz

RODRÍGUEZ, Rita Josefa

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION